

**Comités de Acreditación de Evaluadores
Proceso de Acreditación 2008
Guía rápida para evaluadores
Septiembre, 2008**

Secuencia General

El evaluador/acreditador recibe un mensaje electrónico con el que el Representante de su Comité le notifica que ya le fueron asignadas solicitudes en el Sistema. Por cada asignación recibirá un mensaje, que contendrá el nombre del solicitante, número de convocatoria y un plazo de ocho días para aceptar la solicitud que será evaluada. Para revisarlas deberá:

1.-Entrar a www.conacyt.gob.mx → Menú lado izquierdo INICIO→ REGISTROS→ EN LÍNEA → seleccionar el sub-menú RCEA-SINECYT→ Ingresar Usuario y Contraseña → En el Menú que aparece elegir SINECYT → EVALUACION → INVITACION A EVALUAR, al acceder aparece el listado de solicitudes asignadas por el Representante de su Comité. Una de las modificaciones incorporadas en el sistema es que se podrá apreciar la inclusión de la columna “Tipos de solicitud Sinecyt”, en la cual se diferenciará el perfil del solicitante (Científico ó Tecnólogo).

2.- Buscar, en el lado derecho de la pantalla, la columna de INVITACION, para trabajar individualmente con cada solicitud. Entrar a INVITACION→desplegar catalogo de ESTADO DE LA INVITACION A EVALUAR →ESTATUS y si hay alguna solicitud que usted no deba aceptar (No es su especialidad, conflicto de intereses, etc) elija la opción de SOLICITUD RECHAZADA (el Representante del Comité la asignará a otro evaluador/acreditador), anotando las razones de su rechazo en el espacio correspondiente.

Para aceptar la evaluación escoja EN PROCESO DE EVALUACIÓN, con el objeto de que el estatus de la solicitud cambie y se registre la fecha “de asignación”.

3.-Al seleccionar EN PROCESO DE EVALUACION se activa el campo FORMATO, en el que deberá seleccionar el Formato de Evaluación de su área, teniendo cuidado en seleccionar el Formato de acuerdo al perfil del solicitante (“C” para Científico o “T” para Tecnológico) y después oprimir el botón de **GUARDAR**. Para consultar las demás solicitudes a evaluar, elija el vínculo de “Volver” (esquina inferior derecha).

4.- Para evaluar las solicitudes, deberá seleccionar en el Menú del lado izquierdo EVALUACIÓN DE SOLICITUDES, mostrándose el listado de las solicitudes aceptadas. Enseguida deberá efectuar los pasos que se enlistan a continuación:

- a) Ingresar al vínculo [Reportes criterios de evaluación](#) situado al final de la fila, donde se desplegará la pantalla “Criterios de evaluación-reportes” que contiene los trece criterios de acreditación que debe ser consultados para realizar la evaluación. Al darle click en cada criterio se abre una pantalla que contiene la información del solicitante tomada del CVU. Esta pantalla puede ser impresa o guardada en formato HTML, para su posterior consulta. Para regresar al listado general, cerrar la ventana en el icono superior derecho (rojo con una cruz), clásico de Windows.
- b) Una vez revisada la información, proceda a llenar el formato de evaluación seleccionado, el cual se mostrará presionando el vínculo EVALUACION.

Es importante mencionar que la justificación del dictamen que usted escriba en el formato de acreditación será enviado por el sistema al solicitante como parte del mensaje de no acreditación.

Asimismo, le hacemos énfasis en que en el llenado del formato deberá proporcionar los argumentos que sustenten sus calificaciones por cada criterio evaluado, ya que esto contribuye a una mejor revisión del dictamen por parte del Representante del Comité.

5.- Para concluir el proceso de evaluación, llenar el cuadro de EVALUACIÓN CONCLUIDA y presionar el botón de GUARDAR. Al formato de evaluación le fueron incorporados los valores mínimos de acreditación por área, así como la posibilidad de fueran impresos y guardados en formato HTML. A partir de este momento el dictamen puede ser consultado por el Representante desde su monitor. Para regresar a la pantalla de ASIGNACION DE SOLICITUDES y revisar otras solicitudes asignadas acceder a “Volver” situado en la parte inferior izquierda del formato.

6.- El representante podrá elegir entre tres opciones: “DICTAMEN ACEPTADO”, cuando a juicio del representante el resultado de la evaluación se ajusta a los criterios establecidos por los comités de acreditación; “RECONSIDERAR DICTAMEN”, en caso de que el representante decida que el dictamen debe ser revisado por el mismo u otro evaluador y, “REVISADO” cuando existen varios dictámenes de una solicitud. En este caso el representante elige una de ellas y el resto automáticamente adquiere la calidad de “REVISADO”.

7.- IMPORTANTE: Para salir del sistema: esquina superior derecha (de pantalla People Soft) → DESCONECCIÓN → cerrar ventana en el icono superior derecho (rojo con una cruz), clásico de Windows.

En el presente cuadro se hace una equivalencia entre los íconos del CVU, con los trece criterios de elegibilidad.

Criterios de Acreditación en el *Curriculum Vitae Único* (CVU)

| Convocatoria Permanente RCEA- 2007 Criterios de Acreditación | <i>Curriculum Vitae Único</i> (CVU) |
|---|---|
| 1.- Experiencia y Trayectoria | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral • Niveles /Grados académicos • Estancias de Investigación • Distinciones |
| 2.- Producción científica y/o tecnológica. | <ul style="list-style-type: none"> • Artículos publicados • Reportes técnicos • Libros • Capítulos de libros • Patentes |
| 3.- Proyectos de investigación científica y tecnológica con financiamiento externo. | <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Investigación/Consultoría • Apoyos recibidos |
| 4.- Contribución a la creación y consolidación de grupos de investigación. | <ul style="list-style-type: none"> • Grupos de Investigación |
| 5.- Proyectos de innovación y desarrollo tecnológicos concluidos. | <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollos tecnológicos |
| 6.- Trabajos de Consultoría | <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Investigación/Consultoría |
| 7.- Elaboración de Planes de Negocio | <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Investigación/Consultoría |
| 8.- Tesis de licenciatura, maestría y doctorado, dirigidas y concluidas | <ul style="list-style-type: none"> • Tesis dirigidas |
| 9.- Cursos impartidos a nivel de licenciatura y posgrado | <ul style="list-style-type: none"> • Docencia |
| 10.- Participación en la labor de difusión y divulgación de la ciencia y/o la tecnología | <ul style="list-style-type: none"> • Divulgación y difusión • Participación en Congresos |
| 11.- Aportación a la vinculación entre la investigación y los sectores productivo y social | <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Investigación/Consultoría • Grupos de Investigación |
| 12.- Vinculación con centros de investigación y /o desarrollo tecnológico. | <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de Investigación/Consultoría |
| 13.- Participación en Actividades de Evaluación. | <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de evaluación de la Convocatoria. |